

ANEXO 1

GUÍA DE PUNTUACIONES

Orientaciones para la aplicación de la puntuación final por la Comisión de Evaluación de la labor docente, en función de la información proporcionada por los distintos agentes y órganos participantes acerca del profesor que reúne los requisitos para presentarse al Programa Docencia.

CONDICIÓN NECESARIA, alcanzar la media de la escala del conjunto de los ítems en la Dimensión 0, cumplimiento de obligaciones. La información recopilada desde coordinaciones académicas y direcciones de título refleja un cumplimiento adecuado de las obligaciones por parte del profesor.

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1	Variedad e Intensidad de la Docencia	Máximo
N.º de asignaturas diferentes impartidas (Grado y Máster universitario)	0,5 por asignatura impartida	2,5
N.º total de créditos impartidos (Grado y Máster universitario)	0,8 puntos por cada 10 ECTS impartidos (media anual del periodo)	2,5

1.2	Programación	
Valoración del alumno en el ítem 1 del cuestionario de evaluación docente CEDA. (alumnos)	Menor que 4 → 0 puntos De 4 a 4,5 → 0,5 puntos Mayor de 4,5 → 1 punto	1
Valoración del profesor en el criterio de programación y organización de la enseñanza de la rúbrica de autoevaluación (profesor)	Menor de 1 → 0 puntos Igual a 1 → 0,25 puntos Igual a 2 → 0,75 puntos Igual a 3 → 1 punto	1

1.3	Coordinación	Máximo
Coordinación relativa a: contenidos docentes, actividades formativas conjuntas, guía docente, materiales, metodología, exámenes, etc.	Asignaturas respecto de las que ha existido una coordinación con profesores de la misma asignatura o de otras asignaturas	0,5 por curso
		3

1.4	Encargo docente		Máximo	
Carga de trabajo que suponen las actividades complementarias a la docencia	1	Vicerrector, Director General o Secretario General	5 por curso	10
	2	Decano o Director de Facultad o Escuela Politécnica	4 por curso	
	3	Vicedecano o Subdirector de Facultad o Escuela Politécnica	2,5 por curso	
	4	Director de Grado	3 por curso	
	5	Director de Programa de Doctorado o de Programa Máster	1,5 por curso	
	6	Director Adjunto o Coordinador de titulación	1,5 por curso	
	7	Director de Departamento UFV (Calidad y Evaluación, Formación, etc.)	2,5 por curso	
	8	Director de área de Facultad (Mirada XXI, Corresponsales de Paz, Onda Universitaria, etc.)	1 por curso	
	9	Coordinador de área (según compromiso docente oficialmente asignado) (P. ejemplo: internacional, alumnos, prácticas, laboratorio...etc.)	1 por curso	
	10	Responsable de calidad o de internacionalización (según compromiso docente oficialmente asignado)	1 por curso	
	11	Responsable de área (según compromiso docente oficialmente asignado) (P. ejemplo: relaciones institucionales, pastoral, comunicación, innovación, etc.)	0,7 por curso	
	12	Dirección de tesis doctorales defendidas	2 por unidad	
	13	Dirección Académica de trabajos (Trabajos o proyectos de fin de postgrado o grado dirigidos y aprobados)	0,1 por unidad	
	14	Miembro de tribunal de TFG o TFM	0,05 por trabajo evaluado	
	15	Miembro de tribunal de tesis o de evaluación en procedimientos de promoción académica interna	0,5 por candidato	
	16	Tutor (según compromiso docente oficialmente asignado) (P. ejemplo: prácticas en empresas, internacional, etc.)	0,2 por curso	

17	Director /coordinador de acciones formativas complementarias, conferencias, seminarios, jornadas, congresos, encuentros, etc. Según duración de la actividad:	
	De hasta medio día	0,2 por actividad (máx. 3 puntos)
	De hasta un día	0,5 por actividad (máx. 3 puntos)
	De hasta dos días	1,5 por actividad (máx. 4,5 puntos)
	De más de 2 días	3 por actividad (máx. 6 puntos)
18	Mentor	1 por curso
19	Profesor encargado de grupo de 1º de grado	1 por curso
20	Profesor encargado de grupo (resto de grupos y cursos)	0,5 por curso
21	Responsable de Guía Docente	0,4 por curso
22	Colaboración con el Departamento de Formación como ponente de acciones formativas	0,2 por actividad
23	Colaboración con otros departamentos de la UFV (acción social, promoción, etc.)	0,1 por curso
24	Dirección y/o coordinación de Instituto de investigación (solo internos UFV)	2,5 por curso
25	Dirección y/o coordinación de cátedra (solo internas UFV)	0,5 por curso
26	Docencia en otros centros de ámbito nacional	0,2 por curso
27	Puestos de coordinación o dirección en otros centros educativos (facultad, departamento, carrera...)	0,3 por curso
	Docencia en otros centros extranjeros, inferior a dos semanas	0,5 por curso
28	Docencia en otros centros extranjeros, entre dos semanas y un mes	1 por curso
	Docencia en otros centros extranjeros, superior a un mes	1,5 por curso

2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2.1	Organización de la enseñanza	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 1 en los tres últimos cursos académicos	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

2.2	Dominio de contenidos. Claridad expositiva.	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 2 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $4,5x - 14,75$ De 5,5 a 6 → 10 puntos	10

2.3	Motivación de aprendizaje	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 3 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

2.4	Interacción con el grupo de clase	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 4 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6x - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

2.5	Atención individual del alumno	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 5 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

2.6	Evaluación	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 6 en los tres últimos cursos académicos. (cuestionario alumnos)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	6

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

3.1	Resultados	Máximo
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 7 en los tres últimos cursos académicos (cuestionario alumnos).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 5,5 → Se realiza ponderación según la fórmula: $4,5 \times -14,75$ De 5,5 a 6 → 10 puntos	10

3.2	Tasas de Resultados	Máximo
Tasa de rendimiento de la asignatura (TR) y tasa de éxito de la asignatura (TE)	TR → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS matriculados en dicha asignatura}}$	2
	TE → $\frac{N^{\circ} \text{ de ECTS aprobados en una asignatura}}{N^{\circ} \text{ de ECTS presentados en dicha asignatura}}$	
	Tasa de rendimiento: Puntuación base 1 Tasa de éxito: Puntuación base 1 En dónde: <ul style="list-style-type: none"> a. Media superior al 75%: Se obtiene puntuación inicial de 1 en cada uno de los indicadores (total 2). Por cada disminución en la media del 10%, se resta 0,2 puntos. b. Media entre 50% y 75%: Se obtiene una puntuación de 0,5, en cada uno de los indicadores. Por cada disminución en la media del 10% se resta 0,1. Por cada aumento en la media del 10% se suma 0,1. c. Media inferior a 50%: Se obtiene una puntuación de 0 puntos, en cada uno de los indicadores. Por cada aumento en la media del 10% se aumenta 0,1. 	

3.3	Impacto formativo	Máximo
Puntuación correspondiente al impacto formativo de la rúbrica del director del título respecto de la labor docente del profesor (director)	Menor de 1 → 0 puntos Igual a 1 → 1 punto Igual a 2 → 2 puntos Igual a 3 → 3 puntos	3

4. Mejora e innovación

4.1	Formación recibida y experiencia profesional remunerada no docente	Máximo		
N.º de actividades formativas relacionados con la docencia, idiomas, área de conocimiento, prevención de riesgos laborales y nuevas tecnologías	Asistencia a actividades formativas: Congresos, cursos, seminarios, etc. (Los contenidos deben versar sobre docencia, idiomas, área de conocimiento, nuevas tecnologías o prevención de riesgos laborales)		6	
	1	Menos de 20 horas		0,3 por actividad formativa
	2	De 20 a 89 horas		0,5 por actividad formativa
	3	De 90 a 249 horas		1 por actividad formativa

Experiencia profesional NO DOCENTE que pueda enriquecer la docencia y la investigación.	4	De 250 a 499 horas	1,5 por actividad formativa
	5	500 horas o más	2 por actividad formativa
	Actividades profesionales NO DOCENTES (solo remuneradas o personas contratadas en plantilla)		
	6	En puestos de dirección	1,2 por curso
	7	En puestos técnicos (requiere titulación técnica y debe ser remunerado)	0,7 por curso
	8	Colaboraciones puntuales (informes técnicos o profesionales remunerados)	0,2 por colaboración (máx. 2 puntos)

4.2	Experiencia Investigadora relacionada con la actividad docente		Máximo
	Experiencias de investigación relacionadas con la docencia: grupos y proyectos de investigación reconocidos y otras colaboraciones no remuneradas que deriven de la experiencia investigadora		
	1	Dirección/coordinación de grupo estable de investigación (GEI) reconocido por la UFV u otra universidad	0,5 por grupo
	2	Participación en grupo estable de investigación	0,3 por grupo
	3	Investigador principal (IP) en proyectos competitivos con financiación externa a la UFV	2 por proyecto
	4	Participación en proyectos competitivos con financiación externa a la UFV	1 por proyecto
	5	Investigador principal (IP) en proyectos competitivos con financiación de la UFV	1,2 por proyecto
	6	Participación en proyectos competitivos con financiación de la UFV	0,5 por proyecto
	7	Miembro de comité científico (No editoriales) De congresos De otros comités (evaluación de proyectos, ética, Institutos, organismos externos, etc.)	0,1 por comité 0,3 por comité
	8	Colaboración no remunerada con revistas o editoriales (Miembro de comité científico editorial, de consejo de redacción, de consejo editorial, vocal, etc.)	0,1 por cargo
	9	Colaboración no remunerada como revisor de revistas o editoriales indexadas	0,2 por entidad
	Estancias internacionales de investigación		
	10	Estancia inferior a dos semanas	0,5 por estancia
	11	Estancia de entre dos semanas y un mes	1 por estancia
	12	Estancia superior a un mes	1,5 por estancia

4.3	Innovación y mejora docente		Máximo
	Se considera innovación educativa al inicio o mejoría de un conjunto sistematizado de estrategias, metodologías, instrumentos, procesos o evaluaciones, que pretenden provocar un cambio significativo en la formación alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina, y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno. Los proyectos deben haber sido <u>solicitados, evaluados y aprobados</u> en convocatoria por un <u>centro o instituto</u> de innovación.		
	1	Premio de innovación docente	2 por premio
	2	Investigador principal (IP) en proyectos de innovación y mejora docente -solicitados, evaluados y aprobados-con resultados de evaluación de impacto	1,5 por proyecto
	3	Participación en proyectos de innovación y mejora docente -solicitados, evaluados y aprobados-con resultados de evaluación de impacto	1,2 por proyecto
	4	Comunicaciones sobre innovación docente presentadas en foros o congresos de innovación Si ha sido publicada	0,5 por comunicación 0,2 adicional
	5	Posters sobre innovación docente presentados en foros o congresos de innovación Si ha sido publicado	0,3 por poster 0,1 adicional

4.4	Producción académica y científica	PUNTUACIÓN	Máximo	
N.º de recursos académicos y científicos generados por el docente	LIBROS			
	<i>Docentes o de investigación publicados por una editorial clasificada según ICEE (SPI-ranking general)</i>			
	1	Libros publicados en editoriales con un ICEE superior a 23.000	3 por libro	
	2	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 10.000 y 23.000	2 por libro	
	3	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 7.000 y 9.000	1,5 por libro	
	4	Libros publicados en editoriales con un ICEE entre 1.000 y 6.000	1 por libro	
	5	Libros sin valoración según ICEE	0,5 por libro	
	6	Libros publicados en la editorial UFV	3 por libro	
	7	Libros cuya autoría sea de 3 o más personas	25% de la puntuación asignada al libro	
	8	Capítulo de libros	25% de la puntuación asignada al libro en el que se encuentra el capítulo	
	PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS DE INVESTIGACIÓN			
	9	Posters presentados a congresos de investigación nacionales (no publicados)	0,1 por poster	
	10	Posters presentados a congresos de investigación nacionales y publicados (actas o editorial)	0,2 por poster	
	11	Posters presentados a congresos de investigación internacionales (no publicados)	0,3 por poster	
	12	Posters presentados a congresos de investigación internacionales y publicados (actas o editorial)	0,4 por poster	
	13	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación nacionales (no publicadas)	0,4 por comunicación	
	14	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación nacionales publicadas como resumen (actas o editorial)	0,5 por comunicación	
	15	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación nacionales y publicadas completas (actas o editorial)	0,6 por comunicación	6 puntos (Max sub-dimensión completa 4.4)
	16	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación internacionales (no publicadas)	0,5 por comunicación	
	17	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación internacionales publicadas como resumen (actas o editorial)	0,6 por comunicación	
18	Comunicaciones presentadas a congresos de investigación internacionales y publicadas completas (actas o editorial)	0,8 por comunicación		
19	Ponencia invitada presentada a congresos de investigación	1 por ponencia		
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS				
<i>En revistas con índice de impacto JCR o equivalente</i>				
20	Indexado en una base de datos internacional	1,5 por artículo.		
21	Indexado en una base de datos nacional	0,8 por artículo.		
22	Sin indexar en base de datos	0,3 por artículo		
MEDIOS AUDIOVISUALES				
23	Artículos de análisis o divulgación científica en prensa tradicional o digital	0,1 por artículo (máx. 2 puntos)		
24	Producciones visuales (gráficas, fotográficas, contenido gamificado, etc.) Participación como proveedor de contenido o realizador técnico Si ha sido evaluada por pares, adicionalmente Si ha sido premiada, adicionalmente	0,5 por producción 0,5 por producción 0,5 por producción		
25	Producciones sonoras (musicales, radiofónicas, podcast, etc.) Participación como entrevistado Participación como proveedor de contenido (secciones de programas) Participación como productor o realizador técnico Si ha sido producida/emitada por entidad de prestigio o a través de medios propios de la UFV, adicionalmente (salvo entrevistados)	0,1 por entrevista (máx. 1 punto) 0,4 por sección 0,5 por producción 0,5 por producción		

		Producciones audiovisuales (cortometraje, largometraje, documental, video divulgativo-educativo de carácter periódico)			
	26	Participación como entrevistado Participación como proveedor de contenido (secciones de programas, canales digitales) Participación como director, productor, realizador técnico, guionista	0,1 por entrevista (máx. 1 punto) 0,4 por sección o canal 0,5 por producción		
		Si ha sido producida/emitada por entidad de prestigio o a través de medios propios de la UFV, adicionalmente (salvo entrevistados)	0,5 por producción		
	27	Producción de videojuegos presentados en eventos, ferias o congresos Participación como diseñador, programador o guionista	0,5 por producción		
		Si el evento, feria o congreso es de ámbito internacional, adicionalmente Si el videojuego ha sido premiado, adicionalmente	0,3 por producción 1 por producción		
		EXPOSICIONES ARTÍSTICAS O CIENTÍFICAS			
		Obras artísticas realizadas por encargo			
	28	Institución pública o privada	0,5 por obra		
		Obras artísticas presentadas en exposiciones			
	29	Museo nacional o del extranjero	0,5 por obra		
	30	Museo provincial o de comunidad autónoma	0,3 por obra		
	31	Galerías profesionales de reconocido prestigio	0,5 por obra		
	32	Publicada en catálogo, adicionalmente (solo autor)	0,5 por obra		
	33	Si la exposición ha tenido repercusión en medios de comunicación En prensa generalista nacional o internacional, adicionalmente (autor) En prensa especializada nacional o Internacional, adicionalmente (autor)	0,5 por obra 1 por obra		
	34	Si la participación en la exposición es distinta de la autoría Participación como comisario de la exposición Participación como coordinación (diseño, montaje, etc.)	1 por exposición 0,5 por exposición	6 puntos (Max sub- dimensión completa 4.4)	
		Obras incorporadas a colecciones permanentes de museos			
	35	Museo nacional o del extranjero	2 por obra		
	36	Museo provincial o de comunidad autónoma	1 por obra		
		Obras presentes en ferias			
	37	Stands de galerías profesionales en ferias internacionales	0,5 por obra		
	38	Stands de galerías profesionales en ferias nacionales	0,3 por obra		
		Obras arquitectónicas y/o industriales			
	39	Obras arquitectónicas construidas Si ha sido reconocida en medios de difusión (adicionalmente) Si ha sido premiada (adicionalmente)	1 por obra 0,5 por obra 1 por obra		
	40	Obras industriales	1 por obra		
		REGISTROS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL			
Nº de recursos académicos y científicos generados por el docente	41	Patentes de invención registrada	2 por patente		
	42	Modelo de utilidad registrado	0,5 por modelo		
	43	Obtenciones vegetales	1 por obtención		
		OTROS MEDIOS			
	44	Conferencias de transferencia de conocimiento a la sociedad	0,8 por conferencia		
	45	Páginas web propias de la asignatura que incluyan recursos docentes y al menos 4 (cuatro) tipos de actividades formativas de las disponibles (p. ejemplo: cuestionario, taller, glosario, tarea, foro, sala video-conferencia, wiki, etc.)	0,5 por asignatura (Máx. 3 puntos)		
	46	Recensiones y prólogos	0,3 (máx. 0,6 puntos).		